



SAC-02018-2024

San José, 15 de Noviembre de 2024

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, Erika Mora Quirós

Referencia : ACUERDO 9875-IV DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 12/11/2024. Corrección del acuerdo 9873-IV sobre la donación a la Asociación Pro-Hospital Nacional de Niños - Parque Diversiones de póliza de Seguro Incendio Multirriesgo. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9875, artículo IV del 12 de noviembre del 2024, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente ad hoc, **MSc. Laura Guevara Gutiérrez** somete a conocimiento de los señores directores el oficio DFA-02267-2024 del 8 de noviembre del 2024, que contiene la solicitud de corrección del Acuerdo 9873-IV sobre la donación a la Asociación Pro-Hospital Nacional de Niños - Parque Diversiones de póliza de Seguro Incendio Multirriesgo, a fin de consignar el oficio correcto que respalda esta donación. Dicho oficio y la presentación que le acompaña, pasarán a formar parte del expediente de esta acta.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Ha tenido conocimiento del del oficio DFA-02267-2024 del 8 de noviembre del 2024 y la presentación que le acompaña, y según lo expuesto y discutido en el presente artículo:

ACUERDA:

1. Corregir el acuerdo 9873- IV del 5 de noviembre del 2024, respecto a la donación a la Asociación Pro-Hospital Nacional de Niños Parque Diversiones de póliza de Seguro Incendio Multirriesgo, a efecto de que se consigne correctamente en su considerando segundo, que el oficio en el que constan los criterios técnicos emitidos por las dependencias competentes respecto a dicha donación, y en los que se respalda esta Junta Directiva, es el oficio SDSGC-02944-2024 del 29 de octubre del 2024 y sus anexos.
2. En los demás aspectos de su contenido el acuerdo de marras se mantiene incólume.

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

cc: Gabriela Chacón Fernández, Lilliana María Orozco Chinchilla, Osvaldo Vega Madriz, Heylin Carrión Sánchez, Andreina Vargas Gutiérrez, Katherine Naranjo León, Irene Castro Hernández

***AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES:** La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.*

Estado: Enviado

Enviado: 15/11/2024 05:03:56 PM